

MUJERES VIOLENTADAS: LA PERSPECTIVA SISTEMICA

Doris Laura Osso Lynch¹

La violencia como problema social tiene proporciones que afectan no solo a las personas sino las relaciones que éstas tienen con sus familias. La violencia familiar, y especialmente contra la mujer es un problema ancestral con explicaciones sociológicas y de género que sobrevive apoyada por la disfuncionalidad cuando esta se convierte en un estilo comunicacional y es apoyado por los sistemas familiares autoritarios. El presente artículo analiza la perspectiva sistémica explicativa de la violencia familiar, los elementos del ciclo disfuncional que la definen y el espacio del quehacer que los profesionales de la salud deben tener para afrontarla exitosamente.

Palabras Clave: *Violencia Familiar, Perspectiva Sistémica*

Violence, as a social problem, affects not only individuals but the relationships between them and their families. Family violence, specially against women, is an ancestral problem with social and gender explanations supported by disfunctionality in the communicational style and by authoritarian family systems. This article analyzes the system perspective that explains family violence, the elements of disfunctional cycle and the space that health professionals must have to face up to it.

Key words: *Family violence, systemic perspective.*

¹ Psicóloga, Departamento de Salud Mental en Familia – Hospital Hermilio Valdizán.

La violencia es un drama observado y sufrido en proporciones insoslayables; es un problema para las naciones que lo califican como de urgencia o de “Salud pública”, para los gobiernos locales como expresión delincinencial callejera (léase “seguridad ciudadana”) y lo es también al interior de los hogares en su expresión acaso más acallada y vergonzosa: la violencia familiar.

Su proporción es tan severa que hoy por hoy hay coincidencia en considerarla un problema social que conlleva implicancias económicas, sociales y de salud mental. Después de la depresión, una de las causas por las cuales un(a) trabajador(a) se ausenta de su empleo, llega tarde o baja su producción, es su imbricación en problemas de violencia doméstica que limitan el ejercicio de sus capacidades. Es también causa de deserción escolar y académica, toda vez que los niños /as y adolescentes maltratados bajan su rendimiento por el excesivo desgaste emocional que supone ser víctima o testigo de maltratos domésticos.

Pero sobre todo es un problema de tal complejidad y grado de dificultad que cualquier esfuerzo aislado será siempre insuficiente e ineficaz. Se tiene conciencia de la necesidad del esfuerzo concertado de todas las instancias y sectores que atraviesen la imaginaria línea por donde transita la violencia: Estado, población organizada, iglesia, fuerzas armadas y otros están comprometidos a intervenir para detener su incremento y proporciones.

La violencia hacia la mujer

La mujer ha sido receptáculo de todo tipo de violencia al interior de las familias desde siempre. Las exploraciones bibliográficas rescatan documentos con valor histórico que se entroncan con el nacimiento de las culturas y las religiones. No es menester de este trabajo detenernos en tal análisis, solo señalar que la violencia contra la

mujer ha sido justificada y avalada como designio divino, método de disciplina, o errática e incuestionada costumbre.

Diversos cambios sociales sacaron a la mujer del ámbito doméstico y la hicieron compartir progresivamente –no sin esfuerzo, fracasos y retrocesos históricos y gremiales_ espacios para los cuales no siempre estuvo preparada, pero con cuyo cambio ha aprendido a convivir.

En algunos momentos como la revolución industrial, donde hubo una gran necesidad de manos-hombre y se dieron migraciones masivas del campo a la ciudad, la sociedad presenció la elevación de la demanda de producción de seres humanos, creciendo así las necesidades de asegurar su supervivencia y disciplinamiento.

“Se jerarquizó la reproducción humana, los hombres fueron a las fábricas y las mujeres – aparentemente ligadas a la crianza por las funciones de amamantamiento_ se quedaron en casa criando a los miembros más jóvenes de la especie”. (Ravazzola, María Cristina: “Historias Infames: los maltratos en las relaciones”, Ed. Piados, Bs. As. , 1997).

Dotadas por la naturaleza de la capacidad biológica de gestación y cuidado de la especie humana, la mujer ha sido nominada para asegurar la reproducción de la especie. Pero como se ha señalado en el párrafo anterior, no solo la biología condiciona nuestro quehacer, la sociedad ha asignado roles diferenciados por género que han sido asumidos sin cuestionamiento por muchos años.

Parecería ser que la indefensión del recién nacido exige cuidados altamente especializados de un adulto –la mujer-madre_ que la lleva no sólo a no abusar de tal indefensión, sino también a postergar sus necesidades en función de la demanda del más débil. El hombre queda inexplicablemente excluido de tales cuidados, no

por no poseer habilidades –que en todo caso podrían aprenderse- sino porque no se considera que deba aprender la empatía, la postergación y la abnegación como cualidades que definan su identidad.

Condicionada a ayudar desde una posición ilimitada en el tiempo e incondicional en cuanto a la vastedad de la satisfacción, la mujer queda atrapada en la primera línea de fuego como «personal de emergencia» para asistir a otros y ser víctima de abuso.

Cuando la mujer – madre no visibiliza o es consciente de que la ayuda ofrecida puede ser prescindida, que aquel que la recibió aprendió de ella y ahora puede auto-cuidarse, y muy por el contrario, sigue demandando innecesariamente el servicio, las posibilidades de que sea víctima de abuso son altas.

La perspectiva sistémica en los problemas de violencia

La explicación del fenómeno violencia y dentro de ella, la violencia familiar en su expresión sobre los miembros más débiles como la mujer y los niños, exigen de un esfuerzo conjunto de mas de una explicación teórica capaz de revelarse lo suficientemente amplia y flexible para incluir las inexplicables y complejas facetas del problema.

Creemos que podemos acercarnos más en detalle al tema violencia familiar, de acuerdo a nuestra experiencia de algunos años como terapeutas familiares atendiendo a personas víctimas de interrelaciones en sistemas violentos, se revelan como interconectadas y capaces de formular, no sólo bases teórico metodológicas consistentes, sino que se ha podido desarrollar a partir de ellas propuestas de intervención práctica aplicables a tales situaciones, las que deberán transmitirse con suficiente claridad y consistencia a los agentes sociales que con la violencia trabajan.

La teoría sistémica es una propuesta producto de la confluencia, replanteo y desarrollo de paradigmas novedosos surgidos de la revisión de otros considerados en algún momento como insuficientes por los representantes de las ciencias humanas. Los aportes provienen de las canteras más lejanas como la física, la biología, la ingeniería de sistemas, la cibernética, entre otras.

La perspectiva sistémica tiene que ver con las conexiones que se establecen entre las personas que de alguna manera viven juntas, de la conexión especial que entre ellas se establece, con la idea de que cada parte del sistema afecta a las demás y que esos efectos se repiten; todo lo cual nos permite hacer predicciones, suponer a futuro posibles respuestas y también nos permite crear estrategias para abordarlas.

La definición de familia se ha ligado de manera didáctica a la de “sistema”. Pero no es que la familia “sea un sistema”, sino que pensar que la familia “se comporta como si fuera un sistema”, es una manera útil de mostrarla y motivante para estudiarla.

Debemos prestar también importancia a una característica importante de los sistemas: la presencia de sub-sistemas, es decir partes dentro del todo que en sí mismas tienen atributos y establecen relaciones que las elevan también a ser consideradas como sistemas dentro del gran sistema. La edad y el género, así como otros factores, crean sub-sistemas. Los adultos tienen funciones y relaciones diferentes a las de los niños. Los adolescentes forman grupos con intereses especiales.

Hay normas tácitas que se establecen entre los miembros de la familia y que tienen que ver con qué le está permitido a hacer a quién en qué momento, de qué manera y aún por cuánto tiempo. Por ejemplo los adolescentes limitan la intromisión de los hermanos menores a su espacio personal, generan su propio estilo de

vida y su código comunicacional casi siempre es excluyente.

Para Minuchin, P. (2000) la estructura “son pautas de interacción recurrentes y predecibles ... las que reflejan afiliaciones, tensiones y jerarquías importantes en las sociedades humanas y confieren significados a la conducta y las relaciones”.

En las familias hay una escala jerárquica más o menos visible que refleja los niveles de poder que va asumiendo cada miembro de la familia. La cuota de poder está en relación pues al nivel jerárquico que ocupa el miembro, y en términos funcionales correspondería detentarla en proporción mayor a los adultos y a aquellos que desempeñen funciones de orientación, protección, provisión y guía al grupo. El trastocamiento del ejercicio del poder puede llegar a extremos donde no haya relación entre la edad, la función y la responsabilidad, generándose problemáticas específicas que necesitan de una intervención especializada. Tal es el caso de la familia donde existe un miembro que consume drogas.

Existen estructuras familiares muy rígidas donde el poder es ejercido verticalmente por un solo miembro que se asume como “director absoluto” del sistema, desestimando la posibilidad de compartirlo con quien se encuentra en el mismo nivel jerárquico: la esposa o compañera. Son las familias autoritarias, con estructuras disfuncionales y donde la instalación de la violencia como método de control y ejercicio equivocado del poder es una realidad lamentablemente enraizada e inexplicablemente mantenida aún por quienes la sufren.

Pero lo sistémico no solo alude a un nuevo paradigma, también tiene que ver con el asumirse pensando sistémicamente, con el qué significa ser un pensador sistémico dentro de instituciones que trabajan con personas aquejadas con crisis múltiples, que tienen muchas necesidades y que

generalmente provienen de los estratos más pobres.

El pensamiento sistémico se ha perfilado desde hace algunos años como una propuesta exitosa capaz de explicar los fenómenos interaccionales que se dan entre las personas que viven en sistemas humanos singulares como la familia violenta.

En las relaciones de abuso, donde incluimos a la violencia, el pensamiento sistémico propone alternativas “para analizar aspectos repetitivos en las conductas de los miembros de un sistema social, para describir y proporcionar modelos explicativos de las relaciones entre sus componentes e, igualmente, para plantear formas posibles de modificar esas conductas”. (*Ravazolla, María Cristina: “Historias Infames: los maltratos en las relaciones”, Ed. Piados, Bs. As. , 1997 pp. 55).*

En las familias donde un miembro recibe malos tratos por parte de otro, generalmente más fuerte que aquél, se ha advertido que estos tienden a ser repetitivos y a no disminuir, sino por el contrario, consolidarse y expandirse en el tiempo, con consecuencias muy graves, tanto para la salud física de quien es abusado, como para toda la familia de cual ambos forman parte.

Por alguna razón _aparentemente inexplicable_ la familia, que debe ser el espacio natural de contención, protección y solidaridad entre los miembros que la definen y conforman, se convierte en un espacio inseguro, confuso y atemorizante; donde el maltrato o abuso, bajo la forma de violencia intrafamiliar se torna en un estilo de comunicación degradante y repetitivo, el que a manera de fuerza huracanada y centrípeta, absorbe y desestructura a quien se encuentra a su alrededor.

Explicaciones relacionales del ciclo de la violencia

La violencia al interior de las familias tiene

como característica la repetitividad. Los actos violentos se instalan como patrones recurrentes al interior de las relaciones entre las personas. Casi siempre se activa a partir de la aparición de ciertos elementos que están imbricados entre ellos.

Siguiendo las ideas de Ravazzola, M.C. (1997) es posible identificar:

- Una situación familiar en la cual hay un déficit de autonomía de sus miembros y una significativa interdependencia unos de otros. Hay muy poca movilidad de los individuos para entrar y salir a otros grupos sociales, lo cual convierte a la familia en un grupo aislado o con pocos amigos. Las personas tienen pocos referentes externos que sirvan de fuentes alternas de ayuda, la condición de lealtad extrema hacia su mundo familiar, las expone a cierta condición de orfandad social.
- Un supuesto de “desigualdad jerárquica fija” según la cual, ambos participantes del acto violento: “víctima” y “victimario” participan del estereotipo según el cual el abusador es quien debe definir la situación y debe decidir sobre lo que suceda.

El supuesto de “desigualdad jerárquica fija” hace que los miembros del grupo deleguen la elección de las prácticas calificadas en aquel a quien reconocen como autoridad.

Ambos quedan subordinados al actuar del otro y condicionados a actuar de determinada manera: abusar y ser abusado. Es así que cuando uno de los dos, el/la abusada rehúsa mantenerse en tal posición, es vista como muy amenazante por el otro porque propone salir de del estereotipo justificado como seguro. Dice la autora antes citada que ambos reciben presión para comportarse de determinada manera: “al victimario se le presiona para que sea responsable, dueño, guardián del sistema frente al peligro del cambio; y a la víctima, para que se resigne y no se defienda”.

- Una condición socialmente determinada, por la cual tales excesos no son percibidos como tales, no son exhibidos ni denunciados y hasta aparecen como explicables y legítimos. El contexto de alguna manera lo justifica, quedando el abusador en lesa impunidad.

Aquí podríamos hablar de la responsabilidad de los espacios públicos para denunciar los actos violentos. Amparados en que lo público es opuesto a lo privado, no se posibilita un canal para denunciar aquello que sucede dentro del espacio familiar.

Ciertos agentes de control social muchas veces desestiman las denuncias por considerarlas justificadas, compartiendo la creencia y las razones del victimario. Recordemos los muchos casos de mujeres violentadas que acuden a denunciar el hecho y pedir ayuda a una comisaría, e inexplicablemente reciben el comentario de “qué habrás hecho para merecerlo” o “seguramente tú lo provocaste”.

Las familias violentas constituyen sistemas estables donde las interacciones entre los miembros se tornan predecibles, por ello podemos hablar de una “circuito violento”, que nos permitirá identificar su funcionamiento y darnos cuenta que este circuito perverso debe romperse para resolver el dolor.

Hablamos de que solo una intervención de los agentes de la salud, entre los que se encuentran los profesionales y no-profesionales que trabajan el tema violencia, será capaz de producir una “perturbación” o alteración en el sistema posibilitando la resolución del drama individual y familiar asociado a ésta.

A continuación un esquema de la citada autora, donde a manera de un cuadro de doble entrada, se aprecian a las personas o “actores” involucrados en el acto violento, así como los diferentes niveles de pensamiento con relación a éste.

ESQUEMA ORIGINAL DEL CIRCUITO DE ABUSO FAMILIAR

	ACTORES		
	Persona abusadora (A1)	Persona abusada (A2)	Persona Testigo Contexto (A3)
Ideas	La persona abusadora no puede controlarse. La persona abusada es inferior. La familia debe mantenerse unida a cualquier costo. En cuestiones familiares no deben intervenir los de afuera.		
Acciones	Las provocaciones y los malos tratos son elementos frecuentes y “naturales” en las conversaciones.		
Estructuras	Están reificadas. Se consideran por encima de las personas. Mantienen una organización con jerarquías fijas naturalizadas o esencializadas.		

El problema del abuso existe y persiste *dice Ravazzola* en tanto todos los actores coincidan en las ideas, en las acciones y también en la forma de participar y avalar las estructuras sociales a las que pertenecen.

El cuadro arriba mostrado considera nueve componentes que deben coincidir para que un acto violento se repita, pero también nos entrega la optimista posibilidad de que hay también nueve oportunidades o posiciones para que tal coincidencia malsana se mantenga, es decir, nueve opciones de cambio que pueden provenir de sus componentes.

La persona abusadora generalmente es un hombre adulto, puede ser el esposo, el conviviente, el padre o padrastro y en menor medida un vecino o persona cercana a la familia. En ocasiones puede ser un hijo/a que ejerce violencia contra sus padres demandando la satisfacción inmediata de una supuesta necesidad (pensemos en los hijos adolescentes adictos a sustancias psicoactivas que maltratan a sus padres exigiéndoles gratificaciones desmesuradas). En muy pocas ocasiones la persona abusadora es una mujer. Pero no dejamos de registrar a las madres que maltratan a sus hijas/os.

La persona abusada casi siempre es una mujer, hija o niña, un anciano/a, y rara vez un hombre adulto.

El contexto está referido a toda aquella instancia situada alrededor de la familia donde se produce el acto violento. Son los testigos que pueden, tanto observar como intervenir. Pensemos en los hermanos del hombre que abusa continuamente de su mujer, quienes al observar una escena donde hay un ejercicio desproporcionado del poder maltratador, inician cualquier acción capaz de interrumpir el circuito violento: separar la esposa de casa llevándola a vivir con ellos, denunciar al agresor a la justicia, enfrentarlo físicamente, intermediar para que reciba ayuda especializada, etcétera.

También somos contexto todos los agentes sociales que trabajamos el tema, es por ello necesario un exhaustivo conocimiento de los supuestos que mantienen el circuito violento, pero sobre todo una exploración dentro de nosotros mismos para conducirnos tanto con pericia como con eficacia en nuestra denuncia e intervención en tales casos. En la exploración de sí mismos hacemos referencia especialmente a la capacidad de advertir cuando estamos siendo maltratados por nuestros consultantes, como también cuando podemos estar maltratándolos nosotros a ellos. Estar alertas a la reproducción del estilo violento es una premisa importante a considerar en todo programa de capacitación o entrenamiento para grupos humanos que trabajan con personas

víctimas de maltrato, tal como lo desarrollaremos en acápite posterior.

El ciclo de la violencia ha sido estudiado fenomenológica y diacrónicamente por la psicóloga Leonor Walker, quien identifica momentos o episodios recurrentes con características específicas, que se suceden y retroalimentan unos a otros en un concierto circular del cual los participantes escasamente logran percatarse.

Ella señala en un primer momento al “crecimiento de la tensión”, caracterizado por una comunicación disfuncional y descalificante entre los cónyuges. Estos se hayan inmersos en descalificaciones y desconfirmaciones bajo la expresión de amenazas, insultos y sospechas que pueden durar varios días. Generalmente ambos saben que una crisis de proporciones mayores se anuncia, pero no pueden mirarse a sí mismos y salir del circuito violento.

En el segundo momento, las agresiones se hacen explícitas y se genera una explosión que da nacimiento a la violencia generalmente física.

“Se caracteriza porque el hombre recurre a las golpizas severas, con el puño, con los pies o inclusive el uso de armas. Además rompe objetos a su alrededor, amenaza e insulta. Muchas mujeres escapan del hogar luego de estos episodios; otras pueden responder con el mismo nivel de violencia” (Cepam, “Un lugar para pensar en mí, en ti y en nosotras”. 1997, pp. 129).

Y en tercer lugar siempre llega un momento de aparente calma y desactivación de la violencia llamado “luna de miel”. Como su nombre lo indica, en esta etapa hay arrepentimiento y ofrecimiento de reparación y enmienda bajo diversas formas: súplicas, peticiones de perdón, regalos, ofrecimientos, promesas, etc.

Estos tres momentos del ciclo violento suelen acortarse y ello está en proporción al tiempo que la pareja lleva ejecutándolo. Es decir, cuanto más crónica se haga la situación violenta, la pareja como sistema ha aprendido a identificar las fases, a preverlas, pero al mismo tiempo “cree menos en ellas” al punto que en situaciones extremas, éstas casi se superponen o se hacen imperceptibles. Entre la tensión inicial y el acto violento ya no media el arrepentimiento, no se cree más en las promesas y el aura del ciclo recurrente se espera acaso con resignación.

El enfoque de género

El enfoque de género se ha revelado como una herramienta conceptual valiosa para el análisis de la violencia familiar.

Si bien el término género nace de una distinción entre biología y genética hecha por Robert Stoller en la década del 60 y que Simone de Beauvoir anunciaba ya su presencia a inicios del 50'; fueron las investigadoras feministas norteamericanas quienes desarrollaron su aplicabilidad cuando intentaban explicar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres trascendiendo las limitadas explicaciones biológicas, dogmáticas y acientíficas imperantes hasta el momento. Utilizaron el término para hacer referencia al carácter eminentemente social de las supuestas diferencias entre hombre y mujer que situaban a esta última en posición desventajosa desde diferentes frentes: económico-laboral, social y emocional.

“... el término género apunta hacia las diversas operaciones por las que una sociedad determina y asigna identidades y roles a las personas según su sexo. El género indica aquello que, en distintas sociedades se aprende sobre lo que es propio de ser hombre o mujer” (Tovar, 1998. Citado por Opción, 2000).

Género no es sinónimo de mujer, como sesgadamente puede interpretarse, sino mas bien tiene un carácter relacional y alude a una interacción entre las identidades de hombre y de mujer; hace pues referencia a una resignificación del ejercicio de poner en práctica una díada en constante desequilibrio.

Los enfoques de género fueron impulsados, tanto por fracasadas políticas asistencialistas de corte desarrollista, como por la divulgación de rigurosas investigaciones científicas que desmitificaron creencias y estereotipos conceptuales; pero sobre todo por los movimientos populares de mujeres latinoamericanas que fueron replanteando roles, modelos e imágenes tradicionalmente asignadas, todo lo cual propició un creciente proceso de reconocimiento y legitimización a sus propuestas.

Los modos de “ser hombre” y “ser mujer” son transmitidos a través de la socialización por género en un “sistema educacional” de fuerza invisible y contundente cual es la familia. Desde pequeño, el ser humano es socializado a partir de estereotipos que marcan aquello que le está permitido hacer, sentir y pensar. Los modelos generalmente son opuestos y excluyentes: a los niños se les viste, educa en expresión de sus emociones y se les presenta juguetes diferentes a las opciones típicamente femeninas.

El control de las emociones, de los impulsos agresivos, de las salidas y permisos, el juego, el aprendizaje de la jerarquización, la sexualidad y la concepción de la virginidad, así como el valor asignado a la educación y a la alimentación, son aspectos desde donde la familia plantea modelos diferentes a transmitir a su progenie, dependiendo si es varón o mujer.

El ejercicio de la autoridad, la división sexual del trabajo y las expresiones afectivas de la pareja son parámetros utilizados por algunos estudiosos de la estructura familiar desde una perspectiva socio-antropológica y de género para clasificar a la familia peruana en: patriarcal o autoritaria, democrática o compañera y destructiva o machista. Fue Ramiro Castro de la Matta en su tesis doctoral quien sienta las bases desde tal clasificación, en un estudio pionero e importante, pero a nuestro juicio sesgado e incompleto, el que posteriormente se ha ido enriqueciendo y complejizando con nuevos aportes desde otras perspectivas.

Debemos dejar sentado para los propósitos del modelo de intervención ante la violencia, la injerencia poderosa del estereotipo género en el pensamiento y accionar cotidianos, tanto que llega a formar parte de la identidad de los sujetos de la cultura. Lo hemos incorporado a nuestro accionar, pensar y sentir a tal punto que no nos damos cuenta que es un supuesto organizativo creado y fomentado en base a equívocas aseveraciones; de esta manera todos nosotros podemos ser ingenuos y silenciosos cómplices de una supuesta desigualdad que transmitimos, sin proponernos, tanto a nuestros familiares como a las víctimas de violencia y maltrato familiar con quienes trabajamos.

A continuación presentamos un cuadro extraído de Ravazzola, M. C. (1997) donde aparecen los supuestos válidos masculinos transmitidos por la cultura y la respuesta a ellos por parte de la mujer.

ESTEREOTIPOS SOCIALES TRANSMITIDOS A VARON Y MUJER POR LA CULTURA Y LA FAMILIA QUE CONLLEVAN SITUACIONES VIOLENTAS

CREENCIAS SUBYACENTES EN EL VARON

Sólo él tiene capacidad para determinar qué está bien y qué no está bien.

Su mujer y sus hijos carecen de aptitudes para:

- estar en desacuerdo con su modo de pensar-irse
- rebelarse ante una orden
- hacer lo que creen es bueno para ellos mismos según su propio criterio y asumiendo las consecuencias.

La sociedad lo hace responsable de que se cumplan en su familia los estereotipos:

- que el hombre sea la autoridad de la casa
- que la mujer sea su aliada, encargada de la infraestructura doméstica y de la crianza y socialización de los hijos
- que la hija mujer no tenga vida sexual prematrimonial
- que el hijo varón se muestre “supersexuado”

El hombre puede llegar a cualquier extremo para sostener esos valores, los actos violentos no son punibles. Son el cumplimiento del deber social.

RESPUESTAS DE LA MUJER

- Desestiman o asignan poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia.
- Se someten.
- Se avergüenzan
- No facilitan y *hasta dificultan* la acción de su defensa
- Reaccionan tardíamente, a veces cuando ya están en situación de alto riesgo por lesiones físicas o psíquicas graves
- Vuelven con su castigador
- Dicen amarlo

Los sistemas autoritarios

Las familias donde existe violencia hacia los miembros más débiles o con menor poder como son la mujer y los niños, se parecen a los sistemas autoritarios. Ambos son sistemas rígidos donde el ejercicio del poder está concentrado en una sola figura y no está compartido. A su vez éste se expresa en medidas extremas de control y opresión que utilizan el maltrato, tanto físico como psicológico en todas sus variantes, como medidas disciplinarias para perpetuarse incuestionablemente abortando cualquier intento de que ocurran cambios capaces de aliviar tal opresión.

La violencia es por lo tanto, una medida extrema que tienen las familias violentas y los sistemas autoritarios para mantenerse sin que nada cambie.

Detenernos en analizar a los sistemas autoritarios es útil para comprender e intervenir en temas de violencia familiar y contra la mujer, por la similitud de organización y funcionamiento existente entre uno y otro. Las supuestas diferencias de género transmitidas por la socialización que escotomiza las identidades de varón y mujer, disponiendo para los primeros la transmisión de la fuerza como virtud, del control y la supresión de la emoción; dejando para las segundas la sumisión y el asistencialismo atemporal e incondicional, es una manera complementaria de que los maltratos en las relaciones se mantengan y sobrevivan a través de las culturas y de los tiempos.

El pensamiento sistémico proporciona las herramientas conceptuales y técnicas para comprender y elaborar propuestas en torno la intervención con víctimas de violencia o maltrato,

constituyéndose por lo tanto, junto con el análisis de la problemática de género, y ahora con la de los sistemas autoritarios, en las perspectivas interconectadas e idóneas a analizar y que se evidencian como las más creativas para proponer un abordaje integrado y eficaz del fenómeno violencia contra la mujer.

El sociólogo José Joaquín Brunner (1982 – citado por Ravazzola, M.C., 1997) señala que, al igual que los tres pilares en los que sustentan su práctica los actores del fenómeno violencia, los sistemas autoritarios perpetúan su organización mientras no varíen las ideas, las conductas y las estructuras vigentes.

Las ideas, añade el autor, son también las teorías o las explicaciones que sustentamos sobre el fenómeno violencia contra la mujer; sea cual fuera nuestra posición: como abusador, como persona abusada o como testigo del hecho. Para que tales teorías tengan validez consensual todos los implicados, *dándose cuenta o no de su postura*, deben coincidir en alto grado.

A continuación algunas ideas y creencias propias de los sistemas autoritarios y de los circuitos relacionales donde se practican abusos relacionales, los que aparecen a manera de dichos o expresiones de alguno de los actores, según la autora revisada.

CREENCIAS O IDEAS “VALIDADAS” TANTO EN LOS SISTEMAS AUTORITARIOS COMO EN LAS FAMILIAS VIOLENTAS QUE CONTRIBUYEN A PERPETUAR EL ABUSO

“Los grupos son eficaces cuando siguen a un jefe. Alguien tiene que estar al comando”

“Generalmente el hombre está mejor entrenado para conducir que la mujer: puede controlar sus emociones, usar la cabeza más fría, ser más racional”.

“Los expertos saben más y los otros deben entregarse”.

“Discutir o disentir es peligroso, hace perder el tiempo cuando hay que tomar decisiones”.

“Quien es superior y responsable es quien debe ser obedecido y tiene derechos sobre sus subordinados”.

“Las organizaciones deben ser verticales o piramidales”.

“Las familias son más importantes que las personas”.

“No es bueno meterse en los problemas entre marido y mujer. Es preferible que se las arreglen entre ellos”.

“La privacidad familiar debe ser respetada: al fin y al cabo, qué pareja no tiene problemas”.

“Los trapos sucios se lavan dentro de casa”.

“Los hombres representan tanto a los hombres como a las mujeres. Las mujeres representan solo a las mujeres”.

“Las mujeres son quejosas”.

“Las mujeres son un misterio, por lo tanto son amenazantes”.

“La mujer se encarga del mundo privado y el hombre del mundo público”.

“El hombre es responsable por el funcionamiento de su familia y tiene que mostrar y ejercer su autoridad”.

“Nadie tiene derecho a intervenir en algo que ocurre con MI hijo o con MI mujer”.

“En mi casa mando yo. El dueño soy yo”.

“No soy un *sacolargo*, en mi casa soy yo quien lleva bien puestos los pantalones”

Debemos advertir cuán importante es nuestra participación en el mantenimiento de sistemas autoritarios violentos cuando hablamos. Inadvertidamente podemos estar justificando los hechos violentos, pues en nuestro idioma, una explicación puede equivaler a una justificación. “Le pegó porque había llegado tarde y no le dijo dónde iba”, es una frase que hemos escuchado a menudo quienes trabajamos con parejas

violentas; la descripción del hecho contiene en sí misma una explicación del porque aconteció y lleva implícitamente una carga de impunidad hacia el agresor, pues justifica su acción.

Recordemos que entre las ideas que acompañan al abusador para cometer su atropello está el conseguir ser obedecido por la persona que está sometida bajo su amenaza.

REFERENCIAS

- CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Apoyo a la Mujer). (1997). *Un lugar para pensar en mí, en tí y en nosotras*. Sistematización de la experiencia de la Casa de Refugio para Mujeres y Menores (1990 – 1996). Ediciones Cepam,
- Coletti, M., Linares, J. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Cortón Pallarés, L. et al. (1993) *Casas de Acogida para Mujeres Maltratadas. Propuesta de un modelo de referencia*. Coordinadora Casas de Acogida. Madrid: Editorial Closas – Orcoyen.
- Haley, J. (1980). *Terapia no convencional*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Madanes, C. (1984). *Terapia Familiar Estratégica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Madanes, C. (1993). *Sexo, amor y violencia*. Barcelona: Editorial Paidós..
- Madanes, C., Keim, J.P. y Smelser, D. (1997). *Violencia Masculina*. Barcelona: Ediciones Gránica.
- Mendoza, A., Galindo, J., Rodríguez, L., Osso, Alfaro, I., Murgado, M. y Mormontoy, W. (1996). Perfil Estructural Sistémico Familiar en el Hospital Hermilio Valdizán. *Anales de la Facultad de Medicina*, Vol. 57, N°2.
- Mendoza, A., Galindo, J., Rodríguez, L., Osso, D. y Alfaro, I., Mormontoy, W. (1998). *Perfil Estructural Sistémico de la familias con pacientes nuevos atendidas en el Hospital Hermilio Valdizán y su correlación con el Diagnóstico Psiquiátrico*. Lima.
- Mendoza, Alfonso (2002). *Una mirada sobre la familia contemporánea*. Separata no editada.
- Meynckens, M. (1988). *Institución como sistema*. Fascículo Universidad Católica de Lovaina. Bruselas.
- Meynckens, M. (1988) *El Síntoma en la Familia y en la Institución*. Fascículo del Taller “El lugar del síntoma”. Bruselas: Universidad Católica de Lovaina.
- Minuchin, P. Colapinto, J., Minuchin, S. (2000). *Pobreza, institución, familia*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Opción (Cooperación peruana para la prevención de la problemática de las drogas y de la niñez en situación de alto riesgo social) (1999). *Violencia Familiar desde una Perspectiva de Género: consideraciones para la acción*. Edición realizada para el Curso Nacional “Violencia Familiar y Adicciones, desde una Perspectiva de Género”, en el marco del Convenio Interinstitucional PROMUDEH y OPCION, con el auspicio de la Oficina para Asuntos Narcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América.
- PROMUDEH (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Humano) *Pautas culturales que representan violencia familiar en los ámbitos de los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional*. Documento de trabajo exploratorio. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. Oficina de Investigación y Registro. Coordinación de Investigación. Investigadora: Olga Bardales.
- Ravazzola, María Cristina. (1997). *Historias Infames: los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- RECARE (Red Nacional de Casas de Refugio para Mujeres y la Niñez Víctimas de Violencia Familiar y Sexual). *Boletín Informativo*. Vol. 2, No 2. Dic- 00 Enero – 01. Perú.